



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES ®

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO



Comunicación Oficial

31 · enero · 10

437

1. SENADO

Sobre el Doctorado *Honoris Causa***Acuerdo 9/2009**

El Senado Universitario acuerda recomendar al Comité Académico que, dentro de los criterios establecidos para el otorgamiento del Doctorado *Honoris Causa*, que se señalan en el Artículo 43 del Reglamento del Personal Académico, se agregue que el candidato a obtener esta distinción sea afín a los valores del Ideario de la Universidad.

Acuerdo 10/2010

El Senado Universitario acordó que, en adelante, los informes de los rectores se presenten en septiembre. Asimismo, acordó proponer a la Asamblea General de Asociados de UIAC que esta sesión del Senado, pública y extraordinaria, se tenga inmediatamente después de la correspondiente reunión de UIAC para permitir la asistencia de los miembros de la Asociación a dicha sesión.

(Sesión No. 627 del 11 de noviembre de 2009)

CALENDARIO DE REUNIONES**Acuerdo 11 / 2009**

El Senado Universitario aprobó por unanimidad el calendario de sesiones del Senado Universitario para 2010, como se presenta a continuación:

10 de febrero
10 de marzo
14 de abril
12 de mayo
9 de junio

7 de julio
11 de agosto
6 de septiembre
13 de octubre
10 de noviembre
8 de diciembre

NUEVA SENADORA REPRESENTANTE DE ALUMNOS

Acuerdo 12/2009

El Senado Universitario, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 16, inciso “n”, del Estatuto Orgánico, y en atención a los resultados de la elección que llevaron a cabo los presidentes de las sociedades de alumnos el pasado 27 de noviembre, acordó ratificar a la Srta. Mariana Castillo López como senadora universitaria.

(Sesión No. 628 del 9 de diciembre de 2009)

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

- El Sr. Rector nombró a la Mtra. Lourdes Esperón Díaz Ordaz, directora de Vinculación con Exalumnos, con fecha 4 de enero de 2010.

La Universidad Iberoamericana agradece al Lic. Carlos Alvarado Santoyo su valiosa colaboración durante el tiempo en que fungió como director de Vinculación con Exalumnos.

- El Sr. Rector nombró al Lic. Salvador Padrón González, director de Planta Física, con fecha 4 de enero de 2010.

La Universidad Iberoamericana agradece al Sr. Jorge Molina Garcíaplaza (q. e. p. d.) su valiosa colaboración durante el tiempo en que colaboró con la Universidad.

- El Sr. Rector nombró a la Dra. Jane-Dale Lloyd Daley, directora del Departamento de Historia, con fecha 19 de enero de 2010.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Dra. Perla Chinchilla Pawling su valiosa colaboración durante el tiempo en que fungió como directora del Departamento de Historia.

- El Sr. Rector nombró al Dr. Javier Loredó Enríquez, director del Departamento de Educación, con fecha 19 de enero de 2010.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Dra. Lorenza Villa Lever su valiosa colaboración durante el tiempo en que fungió como directora del Departamento de Educación.

- El Sr. Rector ratificó al Dr. José Francisco López Ruiz como director del Departamento de Arte, con fecha 19 de enero de 2010.

- El Sr. Rector ratificó al Dr. Ciro Ortiz Estrada como director del Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas, con fecha 19 de enero de 2010.
- El Sr. Rector ratificó al Mtro. Mauricio de Maria y Campos como director del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social, con fecha 19 de enero de 2010.

4. COMITÉ ACADÉMICO

SOLICITUDES DE PERIODOS SABÁTICOS

El Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre del mismo año, de los siguientes académicos:

Departamento de Derecho

- **Dr. Juan Federico Arriola Cantero**

Tema:

- a) Criminología, factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas anti-sociales (libro),
- b) antropología filosófica y filosofía del lenguaje en la obra de Miguel de Unamuno (tesis terminada con el voto del director).

Resultados esperados:

Libro terminado sobre criminología con carta de la editorial que constate el proceso de revisión y o publicación. Tesis terminada con voto aprobatorio del director.

Observaciones:

Ninguna.

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

- **Lic. Marisela Rodríguez Lobato**

Tema:

Análisis del contexto histórico, artístico y educativo de los textos inéditos sobre arte y educación artística escritos por el escultor Jesús Fructuoso Contreras (tesis).

Resultados esperados:

Tesis terminada con voto aprobatorio del director.

Observaciones:

El Comité Académico modificó los resultados inicialmente propuestos por el académico.

Departamento de Estudios Internacionales

- **Dra. María Cristina Esperanza Barrón Soto**
Tema:
 El papel de los misioneros en el comercio transpacífico (1571-1624).
Resultados esperados:
 Manuscrito 150-200 cuartillas aproximadamente para su publicación acompañado de dictamen externo.
Observaciones:
 El Comité Académico modificó los resultados inicialmente propuestos por el académico.

Departamento de Estudios Internacionales

- **Dr. Javier Urbano Reyes**
Tema:
 Alcances y limitaciones de la propuesta de co-desarrollo como estrategia para la gestión de flujos migratorios. Evaluación de estudios de caso como marco de preferencia para el rediseño de política pública migratoria en México.
Resultados esperados:
 1) Un ensayo para su publicación acompañado de dictamen externo que explicita su publicabilidad.
 2) Un libro con los resultados de la investigación acompañado de dictamen externo que explicita que el trabajo está bien escrito.
Observaciones:
 El Comité Académico modificó los resultados inicialmente propuestos por el académico.

Departamento de Historia

- **Dra. Laura Pérez Rosales**
Tema:
 Proyectos políticos y medios de comunicación en el México Contemporáneo. Los casos de Señal, El Nacional y Madera, 1959-1970.

Resultados esperados:

Elaboración de tres artículos, vinculados con la investigación registrada en la Universidad, titulada sociedad y política en el México Contemporáneo. Autoritarismo y Presidencialismo 1940-1976. Dichos artículos serán dictaminados por dos especialistas externos a la universidad.

Observaciones:

Ninguna.

- **Dra. Perla Chinchilla Pawling**

Tema:

1) Capítulo titulado “La observación de segundo orden y la predicación” que formará parte de un libro,
 2) Coautoría del libro los theatros como género en los siglos XVII y XVIII.

Resultados esperados:

1) Libro editado en conjunto con la Universidad de Stanford publicado en 2010, en el que se participa con un capítulo (que deberá ser sometido a dictamen externo), 2) Libro en coautoría con el Dr. Antonio Rubial sobre “Los theatros como género en los siglos XVII y XVIII”, sometido a dictamen externo.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Ingenierías

- **M. C. María del Carmen Chaparro Mercado**

Tema:

Tesis doctoral “Microencapsulación de aceite de semilla de uva: caracterización funcional, fisicoquímica y termodinámica”.

Resultados esperados:

1) Asistencia y participación en los seminarios departamentales de primavera y otoño 2010 en el IPN-ENCB;
 2) Presentación de avances de tesis II y III, en los Seminarios Departamentales, en el IPN-ENCB;

- 3) Realización de trabajo experimental de acuerdo al PROTOCOLO;
- 4) Borrador de Tesis doctoral completo (sin la aprobación del director de la misma).

Observaciones:

El Comité Académico modificó los resultados originalmente propuestos por el académico.

Departamento de Comunicación

- **Dra. Inés Cornejo Portugal**

Tema:

La otra ruta maya: migración y salud.

Resultados esperados:

- 1) Propuesta de intervención radiofónica en lengua maya con el apoyo de Ibero 90.9;
- 2) Los resultados de la investigación se difundirán y discutirán a través de formatos radiofónicos en lengua maya (radio por internet y AM) que resalten la importancia de fortalecer procesos de comunicación no violentos;
- 3) El proyecto será de utilidad para divulgar en las comunidades de origen y destino, a través de cápsulas radiofónicas en lengua maya, los retos que mujeres y hombres (monolingües o bilingües mayas) deben enfrentar durante el proceso migratorio, así como las problemáticas de salud vinculadas con la violencia estructural, doméstica y simbólica;
- 4) Publicar dos artículos en revistas indizadas (o al menos carta de las revistas de que ha sido aceptada su publicación).

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Física y Matemáticas

- **Fis. Rodolfo Fabián Estrada Guerrero**

Tema:

Síntesis y Caracterización de Biomateriales con base en hidroxipatita.

Resultados esperados:

- 1) Dirigir una tesis que por lo menos llegue al 100%;
- 2) Obtener capacitación de alto nivel en el manejo de equipo de investigación científica que contribuya al desarrollo de la investigación en el Departamento de Física y Matemáticas de la UIA en el área de ciencia de materiales;
- 3) Colaborar con la BUAP en investigaciones que permitan el uso de los equipos de SEM, AFM, DRX, FTIR de la BUAP en la investigación que se realiza en el Departamento de Física y Matemáticas de la UIA;
- 4) Presentar los resultados obtenidos en congreso internacional;
- 5) Artículo publicado en una revista con arbitraje internacional, o al menos carta de la revista aceptando la publicación de dicho artículo.

Observaciones:

El Comité Académico modificó los resultados inicialmente propuestos por el académico.

Departamento de Arquitectura

- **Arq. José Luis Gutiérrez Brezmes**

Tema:

Las personas con discapacidad y el diseño arquitectónico.

Resultados esperados:

Texto ilustrado y listo para su publicación en formato de libro que permita contextualizar, ordenar y comprender la información técnica y legal en materia de accesibilidad para personas con incapacidad; de consulta para profesionales de la arquitectura, del diseño y público en general interesado en el tema de la accesibilidad para personas con incapacidad, interés que en ocasiones se origina por la propia condición de algún integrante del círculo familiar. Proyecto que cuenta con la asesoría y evaluación externa de la asociación de personas con discapacidad

Libre Acceso (dictamen externo de la mesa directiva de esta asociación).

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Psicología

• **Mtra. Sara Rodríguez Mata**

Tema:

Elaboración de un modelo de tutoría basado en potencialidades y/o cualidades individuales: Licenciatura en Psicología.

Resultados esperados:

- 1) Propuesta de perfil psicológico de los alumnos que deben estar en tutoría que pueda servir a toda la comunidad universitaria.
- 2) Propuesta de servicio tutorial para el Departamento de Psicología que contenga medidas de prevención, de intervención y para la promoción de la salud. La propuesta incluirá las recomendaciones para la mejor implementación de las distintas modalidades de tutoría (individual, grupal y de pares); mismas que podrán ser replicables en otros departamentos de la Universidad.
- 3) Se contará con los baremos de la prueba SCL-90R para la población de psicología en los rangos de edad pertinentes, una vez que se hayan correlacionado con los resultados del MMPI-2. Además de que se podrá utilizar el SCL-90R para sustituir algunas escalas del MMPI-2, se hará una propuesta para complementar el Cuestionario de Tutoría.

Objetivo general:

La presente investigación tiene como objetivo identificar los factores de riesgo y estrategias de afrontamiento de las y los alumnos de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. A partir del análisis de la información obtenida en el Cuestionario de Tutoría (CUTU), se buscará sintetizar la información más relevante de la generación

que ingresa; detectar los indicadores más relevantes para seleccionar a los alumnos que prioritariamente deban ser atendidos por un tutor. Utilizando los instrumentos SCL-90R y el MMPI-2 –que miden múltiples aspectos de psicopatología, funcionalidad y bienestar- se buscará contar con un instrumento sencillo y bien respaldado que complemente el CUTU y mejore su capacidad de detección. A la vez, se podrá contar con una población normal (baremos) del SCL-90 –correlacionado con el MMPI-2- que permita identificar, en el futuro, los resultados que salgan de la norma.

Objetivos particulares:

- 1) Analizar la base de datos del cuestionario de tutoría (CUTU) implementado por el PAEU para conocer el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso a psicología y con ello los criterios con los cuales priorizar el servicio de tutoría.
 - 2) Analizar la correlación entre las escalas del SCL-90R y el MMPI-2 para determinar los baremos de la normalidad de la población de psicología en el rango de edad pertinente.
 - 3) Identificar la existencia de malestar psicológico en los estudiantes, a través de la aplicación de la Lista de Chequeo de Síntomas (SCL-90R) y el MMPI-2 para proponer una ampliación del CUTU que permita una mayor precisión en la identificación de malestar psicológico que ameritaría una tutoría o una atención profesional.
- Con todo lo anterior la académica deberá elaborar un artículo, que deberá entregarse acompañado de un dictamen externo que avale su calidad.

Observaciones:

El Comité Académico modificó los resultados propuestos inicialmente por el académico.

Departamento de Diseño

- **Mtra. María Eugenia Rojas Morales**

Tema:

Evaluación del logro en la formación de los estudiantes de Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, con base en el perfil del egresado y a través de la práctica educativa. Proyecto de tesis de Doctorado Interinstitucional en Educación.

Resultados esperados:

- 1) Revisión y conclusión del marco teórico y del marco contextual;
- 2) Conclusión de la investigación de campo;
- 3) Análisis de los datos obtenidos en la investigación de campo;
- 4) Discusión de resultados.

Al terminar el período sabático deberá entregar la tesis concluida con carta del director dando su voto aprobatorio.

Observaciones:

El Comité Académico modificó los resultados inicialmente propuestos por el académico.

El Comité Académico aprueba la solicitud de sabático, para el período del 15 de octubre de 2009 al 14 de octubre de 2010, del siguiente académico:

Departamento de Economía

- **Dr. Alejandro Rodríguez Arana Zumaya**

Tema:

Estudios sobre el crecimiento económico y la sustitución entre inflación y desempleo.

Resultados esperados:

Tres artículos publicables en revistas especializadas:

- a) Estimación de la productividad factorial en México 1980-2008;
- b) La convergencia de la tasa de crecimiento económico en una economía pequeña y abier-

ta y en presencia de endeudamiento externo y política comercial; c) Estimación de la curva de Philips en México 1973-2008.

Observaciones:

Los artículos deben venir acompañados de dictamen externo o bien ha de haber sido aceptada su publicación en revista arbitrada.

RESULTADOS DE PERIODOS SABÁTICOS

El Comité Académico emitió los dictámenes sobre los resultados de sabático del período del 1° de agosto de 2008 al 31 de julio de 2009 de los siguientes académicos:

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

- **Dr. Roger Eric Magazine Nemhauser**

Tema:

La persona interdependiente en el México Rural; una propuesta para incorporar entendimientos locales a la conceptualización de la expansión urbana y las relaciones interétnicas.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Sobresaliente.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Diseño

- **Arq. Richard Patrick Harte White**

Tema:

Catálogo de normas y procedimientos para el desarrollo de proyectos de vinculación y programa de formación académica.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Ciencias Religiosas

- **Dr. Javier Quezada del Río**

Tema:

Traducción y anotación del libro de Qohélet.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

- **Dr. Javier Torres Nafarrate**

Tema:

Traducción de materiales en torno de Niklas Luhmann.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas

- **Dra. Ruth Pedroza Islas**

Tema:

Impacto de la modificación del gluten por lactobacilos en la microestructura de la masa elaborada por fermentación ácida.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Sobresaliente.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Historia

- **Dra. María Luisa Aspe Armella**

Tema:

Las repercusiones del Concilio Vaticano II y de la apertura de la iglesia al mundo. El caso de

la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Transformaciones en la formación, lo educativo y social (1963/1973).

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Ingenierías

- **Mtro. Víctor Manuel Flores Zavala Torres Torrija**

Tema:

Elaboración de texto en formato electrónico de apoyo a los cursos de simulación I y simulación II sujeto a dictamen externo.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Arquitectura

- **Mtra. Gabriela Lee Alardín**

Tema:

La revitalización del patrimonio como elemento integral para el desarrollo de zonas urbanas populares (proyecto de doctorado en la UNAM).

Dictamen:

Aprobado con carácter de Sobresaliente.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Derecho

- **Mtra. María Enriqueta Ponce Esteban**

Tema:

La trata de personas como fenómeno de las migraciones laborales. Consideraciones comparativas de México y la Unión Europea.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Economía

- **Dr. César Velázquez Guadarrama**

Tema:

Competencia y monopolios en México.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

Departamento de Psicología

- **Mtra. Aída Cortés Flores**

Tema:

Evaluación de un modelo de supervisión para prácticas profesionales del Departamento de Psicología.

Dictamen:

Aprobado con carácter de Satisfactorio.

Observaciones:

Ninguna.

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión N° 534 y en la confianza de que se cuidó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Personal Académico, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a los siguientes cambios de categorías:

Cambio de categoría a profesores de tiempo• **División de Estudios Sociales**

Departamento de Derecho

Dr. Taurino Miguel Angel Eraña Titular 2

Dra. Celia Blanco Escandón Titular 3

• **División de Humanidades y Comunicación**

Departamento de Ciencias Religiosas

Mtro. Armando Bravo Gallardo Titular 5

Dr. Eduardo Ernesto Sota García Titular 6

Dr. José de Jesús Legorreta Zepeda Titular 6

• **Dirección de Servicios para la Formación Integral**

Mtra. Mónica Chávez Aviña Titular 2

POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA SELECCIÓN, DISEÑO E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE LICENCIATURA A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO.

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el art. 27 inciso a) del Estatuto Orgánico aprobó las Políticas y normas para la selección, diseño e impartición de cursos de licenciatura a distancia en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

(Sesión No. 822 del 8 de octubre de 2009)

PRESENTACIÓN

Aprender a desempeñarse en ambientes virtuales constituye un aspecto imprescindible de la formación profesional actual, ya que la globalización y las condiciones de trabajo de la sociedad contemporánea incluyen la realización de operaciones laborales y de aprendizaje a distancia, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, la educación a distancia constituye un medio y una experiencia fundamental que contribuye a desarrollar competencias que los futuros profesionales necesitarán para tener un desempeño efectivo.

I. POLÍTICAS

1. Se entiende por materias a distancia aquellas que pueden ser cursadas por el alumno sin necesidad de estar presente en el salón de clases.

2. Las materias diseñadas para impartirse a distancia serán propiedad de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y contarán con el debido registro de los derechos de autor.¹

3. Impartir una materia a distancia se considera equivalente a impartir una materia en la modalidad presencial, en cuanto a asignación de tiempo y cobro de honorarios por parte de los tutores.

4. El consejo técnico de cada licenciatura elegirá al menos una materia obligatoria a impartirse sólo a distancia. Además podrá elegir otras materias que podrán ser ofrecidas de manera presencial y a distancia.

5. Todo curso a distancia se diseñará con base en:

- La plataforma informática elegida por la institución.
- La plantilla institucional establecida para este tipo de cursos.
- La carátula y la guía de estudios modelo (GEM) de la materia en cuestión.

6. Para ofrecer una materia en línea es necesario que el curso correspondiente esté diseñado en un 100% y haya sido validado de acuerdo con los lineamientos de calidad y dentro de los tiempos que hayan sido establecidos por las instancias correspondientes.

7. Para su mejora continua, toda materia que se ofrece a distancia será evaluada al finalizar el semestre, tanto por lo que se refiere a la calidad de su diseño, como a la eficacia del trabajo hecho por los tutores que acompañaron las actividades de los estudiantes.²

II. NORMAS

Diseño de los cursos a distancia

1. Además de la materia obligatoria,³ el consejo técnico podrá elegir materias cuyos objetivos puedan lograrse a distancia y procurará también aprovechar las ventajas de este tipo de educación eligiendo materias que:

- a) Estén ubicadas en semestres avanzados del plan ideal (5º en adelante), que es una etapa de la carrera en la que hay estudiantes que trabajan.
- b) Tengan evaluaciones departamentales ya que las materias a distancia contribuyen a asegurar que se cumplen íntegramente los objetivos y formas de evaluación establecidos.
- c) Puedan ser cursadas por los alumnos que se encuentran realizando el Servicio Social o prácticas profesionales en lugares alejados de la Universidad.

¹ Constituido por la autoría moral o derecho moral, de carácter irrenunciable y por tanto intransferible y el derecho patrimonial o de usufructo y propiedad de una obra, este último a diferencia del primero puede transferirse a otras personas mediante donación o compra-venta de la obra.

² Para ello se utilizará un SEPE especial

³ Ver el número 4 de políticas

2.El director del departamento del que depende la materia designará a un académico de tiempo como responsable de diseñar cada materia y a un especialista como responsable de evaluar el diseño por lo que se refiere al nivel, actualidad y pertinencia de su contenido.

3.Para que una materia a distancia se pueda ofrecer se requiere que:

- a) La Coordinación de Educación a Distancia haya verificado su calidad de acuerdo con el procedimiento establecido.
- b) Los derechos patrimoniales y de autor correspondientes estén debidamente tramitados.
- c) Todos los materiales que no hayan sido elaborados por el propio diseñador cuenten con la debida referencia a su autor y a la fuente de la que están tomados.
- d) Haya sido sometida a corrección de estilo.
- e) La coordinación a la que pertenece disponga de suficientes tutores debidamente capacitados para impartirla a distancia.

4.Para diseñar cursos a distancia es necesario ser académico de tiempo, tener disposición para la educación a distancia y un manejo adecuado de las herramientas necesarias para ello. En el caso en que el departamento no cuente en su claustro de profesores de tiempo con el perfil necesario, la Coordinación de Educación a Distancia tendrá la facultad de autorizar a un PSPD⁴ para el diseño de cursos a distancia.

5.Los académicos de tiempo que sean designados para diseñar materias a distancia deben consignar en su asignación de funciones un número de horas equivalente a la duración de la materia en la modalidad presencial, más las horas correspondientes a circundocencia.

6.Los tutores de los cursos a distancia deberán tener:

- Las mismas características que se solicitan para los académicos que diseñan cursos (Ver norma 4.)
- Experiencia en tutoría a distancia o, en su defecto, haber recibido la capacitación específica para ello.

Cualquier asunto no considerado en este documento, será tratado por las instancias correspondientes.

GLOSARIO DE INDICADORES ACADÉMICOS

Dirección de Análisis e Información Académica

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el art. 27 inciso a) del Estatuto Orgánico aprobó el Glosario de indicadores académicos.

(Sesión No. 823 del 12 de noviembre de 2009)

Este glosario contiene la definición de los términos más utilizados en las solicitudes de información que recibe la Dirección de Análisis e Información Académica (DAIA), y será utilizado para evitar errores en la interpretación de la información generada por la misma, así como para homogeneizar la terminología utilizada por las diversas áreas académicas de la Universidad Iberoamericana.

Para su elaboración se han revisado los documentos institucionales y se han usado las definiciones correspondientes, cuando éstas han existido en ellos. Sin embargo, en la mayoría de los casos los documentos oficiales no proporcionan definiciones conceptuales sino operativas.

Algunas de las fuentes para la elaboración de este glosario fueron: la documentación del sistema Data Warehouse desarrollado por la Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, el Reglamento de Estudios de Licenciatura,

el Reglamento de Personal Académico, el Reglamento de Estudios de Posgrado, las Comunicaciones Oficiales, así como la retroalimentación proporcionada por la Dirección de Servicios para la Formación Integral, la Dirección de Servicios Escolares, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Posgrado.

La fecha de extracción indica el día en que la DAIA genera la información descrita, a partir de los datos contenidos en las Bases de Datos Institucionales, dicha información será considerada como oficial.

Notas:

+ Los términos utilizados en este glosario se refieren exclusivamente a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

+ Los términos utilizados se refieren al período de estudio correspondiente de acuerdo con la fecha de extracción.

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FECHA DE EXTRACCIÓN
Académicos de Tiempo	Miembros del Personal Académico de la Universidad Iberoamericana, que prestan sus servicios en cualquier área de la Universidad, sin incluir la DSFI, la biblioteca ni aquellos con categoría de técnicos académicos	No aplica
Aceptado	Aspirante que obtuvo puntaje aprobatorio en el examen de admisión a licenciatura	Al día hábil siguiente de la entrega de resultados
Acreditación de programa	Constancia oficial y pública de la calidad de una licenciatura o posgrado, otorgada por una acreditadora como Copaes para licenciatura o Conacyt para posgrado	No aplica

Alumno	Persona que está inscrita en al menos una materia de un plan de estudios de licenciatura o de posgrado	No aplica
Alumno amonestado	Alumno que obtiene un promedio de calificaciones numéricas por debajo del puntaje de calidad del plan de estudios que cursa	Al día hábil siguiente al último día de cambio de nota
Alumno aprobado en una materia	Alumno que obtuvo una calificación de 6, 7, 8, 9, 10 o AC	2º. día hábil después del cambio de nota
Alumno bloqueado	Estatus que adquiere un alumno por faltas a la disciplina, por no cubrir el prerequisite de Inglés o por adeudos de Finanzas, Documentos, Biblioteca y/o Laboratorios, que le impiden inscribirse	2º. día hábil después del cambio de nota
Alumno de primer ingreso	Aceptado que se inscribe por primera vez a una licenciatura o a un posgrado	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Alumno de primer ingreso de una cohorte	Miembro de una cohorte que ha cursado al menos una materia con calificación	2º. día hábil después del cambio de nota
Alumno de primer ingreso de una cohorte efectiva	Miembro de una cohorte efectiva	2º. día hábil después del cambio de nota

Alumno inscrito en una materia	Persona registrada en algún grupo de la materia correspondiente que no se ha dado de baja	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Alumnos-Materia	Suma del total de alumnos inscritos en una materia, con respecto a un conjunto de materias	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Alumnos por grupo	Número de alumnos inscritos en un grupo normal, incluyendo aquellos alumnos inscritos en los grupos que se le asimilan	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Alumno reinscrito	Alumno que realizó el trámite de reingreso	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Alumno regular	Alumno que ha cubierto 80% de los créditos del plan ideal en cada uno de los semestres en que ha estado inscrito	2º. día hábil después del cambio de nota
Alumno reprobado en una materia	Alumno que obtuvo una calificación de 5 o NA en dicha materia	2º. día hábil después del cambio de nota
Alumno retenido	Registro que tiene un alumno inscrito en el tercer semestre, un año después de haber ingresado a un programa de licenciatura	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Año de egreso	Corresponde al año en el que un alumno pasa a ser egresado	2º. día hábil después del cambio de nota

Año de ingreso	Corresponde al año de primer ingreso de un alumno a una licenciatura o posgrado	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Apartado de lugar	Alumno aceptado que aparta su lugar para inscribirse uno o dos períodos después.	Al día hábil siguiente de la entrega de resultados
Artículo en revista especializada	Aquel dirigido a un público que tiene conocimientos especializados en algún tema de la revista	No aplica
Asignatura	Véase Materia	No aplica
Aspirante	Persona que se registra para presentar algún examen de admisión a licenciatura o al posgrado en la UIA	Al día hábil siguiente de la entrega de resultados
Aula	Espacio físico donde se imparten clases incluyendo salones, laboratorios, talleres y otros	No aplica
Baja académica	Trámite que realiza un alumno por el cual renuncia a la calificación de una materia. En su historia académica la calificación se registra como BA	8ª. semana después de iniciado el semestre
Baja total	Trámite que realiza un alumno para eliminar todas las materias en las que está inscrito. No deja registro en su historia académica	16ª. semana después de iniciado el semestre

Blackboard	Sistema computarizado comercial de administración de contenidos para la enseñanza	No aplica
Calificación de incompleto	Evaluación que indica que un alumno no ha terminado sus horas de Servicio Social	2º. día hábil después del cambio de nota
Cambio de carrera	Trámite que realiza un alumno, para cursar una licenciatura o posgrado diferente al que está inscrito, a partir del período regular siguiente	2º. día hábil después de la fecha de cambio de nota
Carrera	Véase Plan de Estudios	No aplica
Categoría académica	Clasificación de los académicos de tiempo de acuerdo con los niveles establecidos en el <i>Reglamento de Personal Académico de la UIA</i>	No aplica
Clase o Sesión	Reunión programada de profesor(es) y alumnos con el objeto de realizar funciones de docencia. Tiene especificados: materia, grupo, año y período	No aplica
Cohorte	Es el conjunto de personas que tiene el mismo período y año de ingreso	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Cohorte efectiva	Miembros de una o más cohortes cuya primera materia con calificación fue cursada en el mismo período y año	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche

Crédito académico	Es una unidad que se le asigna a una materia para medir el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que dicha materia desarrolle en el alumno	No aplica
Créditos cursados	Suma de los créditos aprobados por un alumno con respecto a algún programa en el que esté inscrito	2º. día hábil después de la fecha de cambio de nota
Cuenta	Número que identifica de forma única a una persona que es o fue alumno de la Universidad Iberoamericana. Un alumno no podrá tener más de un número de cuenta	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Curso	Véase Grupo	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Deserción	Número de desertores en un período determinado	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Deserción efectiva	Número de desertores efectivos en un período determinado	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche

Desertor de la UIA	Persona no egresada, que no se ha reinscrito al menos durante los últimos dos años consecutivos a la Universidad Iberoamericana (incluye bloqueos y bajas)	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Desertor efectivo de la UIA	Miembro de una cohorte efectiva, que no se ha reinscrito al menos durante los últimos dos años consecutivos a la Universidad Iberoamericana (incluye bloqueos y bajas)	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Desertor de una licenciatura o un posgrado	Persona no egresada, que no se ha reinscrito al menos durante los últimos dos años consecutivos a la licenciatura o al posgrado en el que estaba inscrito (incluye bloqueos y bajas)	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Desertor efectivo de una licenciatura o un posgrado	Miembro de una cohorte efectiva, que no se ha reinscrito al menos durante los últimos dos años consecutivos a la licenciatura o al posgrado en el que estaba inscrito (incluye bloqueos y bajas)	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Dígito verificador	Caracter generado a partir del número de cuenta de un alumno, para verificar la validez del mismo	Permanente
Eficiencia de titulación de una generación	Es el porcentaje de titulados de dicha generación	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota

Eficiencia de Titulación de una generación efectiva	Es el porcentaje de titulados de dicha generación efectiva	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota
Eficiencia terminal de una generación	Es el porcentaje de egresados de dicha generación	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota
Eficiencia terminal de una generación efectiva	Es el porcentaje de egresados de dicha generación efectiva	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota
Egresado de licenciatura	Persona que ha aprobado el total de las materias que componen el plan de estudios de la licenciatura en la cual estuvo inscrito, siempre y cuando haya realizado los trámites administrativos correspondientes	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota
Egresado de posgrado	Persona que ha aprobado el total de las materias que componen el plan de estudios del posgrado al que estuvo inscrito, siempre y cuando haya realizado los trámites administrativos correspondientes	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota
Estudiante	Persona que es alumno de alguna institución educativa	No aplica

Estudiante extranjero	Alumno que no tiene nacionalidad mexicana	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Estudiante UIA de intercambio	Alumno de la Universidad Iberoamericana que cursa alguna materia o programa especial en otra institución educativa, ya sea en el extranjero o México	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Estudiante visitante de intercambio	Estudiante de otra institución educativa que cursa alguna materia de la Universidad Iberoamericana	3ª. semana después de iniciado el semestre
Evaluación de programa	Reconocimiento que otorga una instancia externa, con respecto a la calidad de una licenciatura o posgrado	No aplica
Examen de admisión a licenciatura	Evaluación que forma parte del criterio de aceptación a alguna licenciatura	No aplica
Examen de admisión a posgrado	Evaluación que forma parte de los criterios de aceptación al posgrado	No aplica
Extrañamiento	Notificación que recibe un profesor por obtener una evaluación no satisfactoria con respecto a su desempeño docente, de acuerdo con los criterios fijados por la Vicerrectoría Académica	Una semana hábil después del último día de cambio de nota
Fecha de egreso	Es la fecha en la que una persona cambia su estatus a egresado	El día hábil anterior a que comience el semestre

Felicitación	Notificación que recibe un profesor por obtener una evaluación excelente con respecto a su calidad docente, de acuerdo con los criterios fijados por la Vicerrectoría Académica para ese período	Una semana hábil después del último día de cambio de nota
Generación	Véase cohorte	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Generación efectiva	Véase cohorte efectiva	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Grado académico	Nivel máximo de estudios que puede justificarse con documentos probatorios (título o cédula profesional)	Permanente
Grupo	Conjunto de alumnos que cursan la misma materia, en el mismo horario, en la misma aula y se identifica durante un período y año específicos por su clave de grupo	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Grupo asimilado	Un grupo se considera asimilado a un grupo normal o por asesoría cuando los alumnos de ambos grupos toman clase en la misma aula y horario durante un período y año específicos	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Grupo asignado a académico de tiempo	Grupo en el que el titular es un académico de tiempo	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche

Grupo asignado a un PSPD	Grupo en el que el titular es un PSPD	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Grupo normal	Grupo con horario y aula predeterminados por las autoridades universitarias desde el inicio del período y año correspondientes	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Grupo por asesoría	Grupo que no tiene horario ni aula predeterminados por las autoridades universitarias correspondientes	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Historial académico de un alumno en una licenciatura o posgrado	Registro de las calificaciones y créditos por materia cursada en los diferentes períodos en que el alumno estuvo inscrito en dicha licenciatura o posgrado	Permanente
Horario vespertino	Es aquel que tiene su comienzo a partir de las 12 horas del día	No aplica
Horas ideales	Número de horas que debe impartir un académico de tiempo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Vicerrectoría Académica	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Horas impartidas	Número de horas a la semana asignadas a la docencia de un prestador de servicios profesionales docentes (PSPD) en grupos normales en un periodo	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche

Horas reales	Número de horas a la semana asignadas a la docencia de un académico de tiempo en grupos normales en un periodo	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Inactivo	Persona no inscrita y no egresada, que se reinscribió al menos una vez en los últimos dos años	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Inasistencia de profesores	Ausencia no justificada de un profesor, al aula que le corresponde de acuerdo con el horario de alguna materia que tiene asignada	Permanente
Indulto	Autorización que brinda el Consejo Técnico de un programa de licenciatura a un alumno que ha acumulado dos amonestaciones consecutivas, para cursar materias en el semestre siguiente inmediato	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Ingreso por revalidación	Persona que ingresa como alumno a un plan de estudios de la Universidad Iberoamericana, después de haber revalidado una o varias materias cursadas previamente	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Materia	Conjunto de temas y objetivos generales relacionados con un objeto de estudio, que pueden ser de naturaleza práctica, teórica o ambas, que forma parte de un plan de estudios y se imparte en un período	No aplica

Materia acreditada por un alumno	Materia en la que un alumno ha obtenido calificación aprobatoria (mayor o igual a seis o con valor AC)	Permanente
Materia asimilada	Véase Grupo asimilado	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Materia cursada por un alumno	Materia inscrita por un alumno en algún período anterior, en la cual obtuvo una calificación	Permanente
Materia impartida por un profesor	Materia en la que al menos uno de sus grupos está asignado a dicho profesor	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Materia reprobada por un alumno	Materia en la que un alumno ha obtenido calificación reprobatoria (igual a cinco o valor NA)	Permanente
Matrícula	Véase población estudiantil	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Movilidad	Véase estudiantes de intercambio	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Nivel Académico	Grado académico que obtiene un alumno al concluir el plan de estudios que esta cursando, puede ser Licenciatura, Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado)	No aplica

Período	Un intervalo de tiempo en que se realizan actividades académicas correspondientes a un ciclo escolar, que puede ser regular (Primavera y Otoño) o intensivo (Verano)	Permanente
Período de egreso	Corresponde al período en el que un egresado cursó su última materia	2º. día hábil después del cambio de nota
Período de ingreso	Corresponde al período en el que ingresa un alumno a un plan de estudios de licenciatura o de posgrado, por primera vez	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Personal Académico de la UIA	Son personas contratadas como tales por la UIA, AC, de acuerdo con el <i>Reglamento del Personal Académico</i>	No aplica
Plan de Estudios	Listado de materias que se integran con clave y sigla de cada una, que en su conjunto conducen a la obtención de una licenciatura o posgrado	No aplica
Plan ideal	Distribución y seriación de las materias de un plan de estudios de acuerdo con el número de semestre en que deben ser cursadas	No aplica

Plan Grupos	Relación oficial de nombre, horarios, sigla y clave de cada materia, nombre y número del profesor asignado, de todas las materias que se ofrecen en cada período en la Universidad Iberoamericana	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Población estudiantil	Número total de alumnos en un período	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Población inactiva	Número total de inactivos en un período	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Porcentaje de selectividad	Porcentaje de alumnos aceptados con respecto al total de aspirantes	4º. día hábil después de la última aplicación de examen de admisión para un período
Porcentaje promedio de ocupación por salones	Es la razón del promedio de alumnos por salón entre el promedio de capacidades por salón	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Profesor	Persona que tiene asignado al menos un grupo durante un periodo	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Profesor por designar	Figura temporal, para indicar que en un grupo no se ha hecho la asignación oficial de un profesor	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche

Promedio de un alumno en un plan de estudios	Medida del aprovechamiento académico de un alumno en ese plan de estudios. Se obtiene dividiendo la suma de sus calificaciones numéricas de su historia académica, entre el número de las materias cursadas. En el caso de materias cursadas varias veces, se tomará en cuenta solamente la última calificación	Permanente
Prestador de Servicios Profesionales Docentes (PSPD)	Profesionista contratado como docente por un máximo de doce horas a la semana en un periodo académico	Permanente
Puntaje de admisión a una licenciatura	Puntaje mínimo requerido por la Universidad para aceptar a un aspirante a alguna licenciatura	No aplica
Puntaje o promedio de calidad de un plan de estudios	Promedio de calificación mínimo, para que un estudiante pueda permanecer en un plan de estudios y es determinado por las autoridades universitarias correspondientes	No aplica
Puntaje de un aspirante de licenciatura	Medida de la calidad académica de un aspirante que se calcula ponderando el promedio de bachillerato y la calificación del examen de admisión	Al día hábil siguiente de la entrega de resultados
Rango	Clasificación de los prestadores de servicios profesionales docentes (PSPD) de acuerdo con los niveles establecidos en el <i>Reglamento de Prestadores de Servicios Profesionales Docentes</i>	Al mes de iniciado el semestre

Rechazado	Aspirante que no cumplió con los requisitos de admisión de alguna licenciatura o posgrado	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Reingreso	Trámite que realiza un alumno para reinscribirse, después de haber estado inscrito anteriormente	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Reingreso extemporáneo	Reingreso de un inactivo o un desertor	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Reingreso de desertores	Ver reingreso y desertores	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Reingreso de inactivos	Ver reingreso e inactivos	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Reingreso regular	Reingreso de alumnos que estuvieron inscritos el semestre inmediato anterior	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Registro de sesiones impartidas	Indicador que contabiliza asistencias, faltas, retardos, fallas del sistema, sustituciones, clases fuera, olvidos y reposiciones de los profesores de acuerdo con los lineamientos para la asistencia de los profesores	2 semanas después del último día de clases del semestre

Retención o Porcentaje de retención	Porcentaje de alumnos retenidos con respecto a su cohorte	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Revalidación	Trámite a través del cual se reconocen como cursadas y aprobadas, en un plan de estudios actual de la Universidad Iberoamericana, materias cursadas pertenecientes a otro plan de estudios de esta institución o de alguna otra	No aplica
Semestre	Período regular, que puede ser Primavera u Otoño	No aplica
Semestres cursados	Número de períodos en los que un alumno ha estado inscrito al menos en una materia de la licenciatura o el posgrado correspondiente	A partir del 2º. día hábil después del cambio de nota
Personal de Servicios Educativos (académicos)	Los académicos de la DSFI, de la biblioteca y aquellos con categoría de técnicos académicos	Permanente
SEPE-1	Instrumento que registra la opinión de los alumnos acerca del desempeño de un profesor	Una semana después de la fecha en que se aplica

Servicio Departamental Externo	Función que realiza una coordinación para ofrecer materias de licenciatura o posgrado a alumnos pertenecientes a otras coordinaciones	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Servicio Departamental Interno	Función que realiza una coordinación para ofrecer materias de licenciatura o posgrado a alumnos pertenecientes a la misma coordinación	5º. día hábil de iniciado el semestre por la noche
Subsistema	Área de especialización dentro de un plan de estudios de una licenciatura	No aplica
Miembros del S.N.I.	Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)	Permanente
Suspensión	Sanción a la que se hace acreedor un alumno por no cumplir con los requisitos establecidos en los reglamentos correspondientes y que le impide inscribirse en cualquier materia de la licenciatura o posgrado que estaba cursando	No aplica

Tipo de nómina	Se refiere al tipo de modalidad de pago para: + Académicos de tiempo + Prestadores de Servicios Profesionales Docentes + Personal Administrativo + Personal de Servicio + Personal de Tiempo y obra + Personal de Servicios profesionales	No aplica
Opción de titulación	Se refiere a las diferentes opciones que tiene un alumno para titularse de acuerdo con lo establecido por las autoridades académicas correspondientes	No aplica
Titulado	Egresado que concluyó el trámite de titulación	2º. día hábil de enero, 2º. día hábil de junio y 2º. día hábil de agosto
SIGLAS		
AC	Acreditado	No aplica
ACCECISO	Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C.	No aplica

ADA	(American Dietetic Association) Concede el Status de Equivalencia Substancial	No aplica
BA	Baja académica	No aplica
CACECA	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C.	No aplica
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.	No aplica
CACREP	Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs	No aplica
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación	No aplica
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior	No aplica
CNEIP	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.	No aplica
COMAEA	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C.	No aplica
COMAPROD	Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C.	No aplica
CONAC	Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A.C.	No aplica
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	No aplica

CONAED	Consejo para la Acreditación de la Enseñanza en Derecho, A.C.	No aplica
CONAET	Consejo para la Calidad de la Educación Turística, A.C.	No aplica
CONCAPREN	Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C.	No aplica
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior	No aplica
DSFI	Dirección de Servicios para la Formación Integral	No aplica
EGEL	Examen General de Egresados de Licenciatura, aplicado por el CENEVAL	No aplica
EXANI III	Examen Nacional de Ingreso al Posgrado	No aplica
IDD	Índice de desempeño docente	Una semana después de la fecha en que se aplica el SEPE-1
NA	No acreditado	No aplica
NASAD	National Association of Schools of Art and Design	No aplica
PNPC	Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (Conacyt)	No aplica
RVOE	Registro de Validez Oficial de Estudios	No aplica
SHRM	Society for Human Resource Management	No aplica
UIA	Universidad Iberoamericana Ciudad de México	No aplica

POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN RELACIÓN CON PATENTES Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

El Comité Académico, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 27 inciso a) del Estatuto Orgánico, aprobó las Políticas institucionales en relación con patentes y desarrollos tecnológicos.

(Sesión No. 826 del 14 de enero de 2010)

El presente documento establece las políticas, procedimientos y normas sobre la investigación y productos generados que se patenten y sobre el desarrollo e innovación tecnológica.

I.- Políticas

La Universidad Iberoamericana tiene como políticas institucionales las siguientes:

1. Fomentar el desarrollo, por parte de su personal académico y técnico, de proyectos de investigación básica o aplicada, desarrollo e innovación tecnológica, y licenciamiento de tecnología, siempre y cuando el esfuerzo se dirija hacia la resolución de problemas que el país demanda, y con la participación de sus alumnos.
2. Otorgar tiempo (mediante la asignación de funciones) y recursos (oficinas, laboratorios y equipo disponible) para que sus académicos, técnicos e investigadores desarrollen proyectos como los descritos en el artículo 1.
3. Los productos susceptibles de ser protegidos mediante patentes que hayan sido generados con tiempo asignado a sus académicos y recursos de la universidad, serán registrados a nombre de la Universidad Iberoamericana, A. C., quien será en todos los casos, la titular de los derechos patrimoniales sobre la patente, de conformidad con la legislación aplicable en materia de propiedad industrial e intelectual.

4. En cada caso, la Universidad firmará con el (los) inventor(es), convenios específicos de cesión de derechos, mediante el cual el (los) inventor(es) cederá(n) a la Universidad los derechos patrimoniales sobre el invento en cuestión.

5. Como contraprestación por dicha cesión y con el fin de estimular la productividad de los investigadores, la Universidad otorgará 30% de los ingresos netos generados por la explotación de la patente, incluyendo regalías y cualquier otro ingreso, que en su caso será distribuido en partes iguales entre los inventores del desarrollo tecnológico (alumnos y académicos).

Del 70% restante, la Dirección de Investigación (DINV) se encargará de cubrir a las dependencias que hayan incurrido en gastos, los costos de inversión del proyecto de desarrollo e innovación que incluye de forma enunciativa mas no limitativa, gastos administrativos, de infraestructura, materia y energía, gastos y derechos relacionados con el trámite de la patente, entre otros.

La Vicerrectoría Académica, a través de la DINV, se encargará de vigilar que los recursos excedentes se distribuyan de la siguiente manera:

- a) 40% para el Departamento donde el proyecto se desarrolló a fin de que pueda cubrir costos de consumibles, mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo, ampliar o actualizar su infraestructura.
- b) 40% para desarrollar nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- c) 20% para promover la participación de asistentes o estudiantes de la universidad.

6. Los alumnos que hayan intervenido en el desarrollo e investigación que generó el invento deben ser considerados como co-inventores.

7. Corresponde al responsable del proyecto, decidir si incorpora o no como co-inventores a los técnicos y/o técnicos académicos que hayan participado en el desarrollo del proyecto.

8. La Universidad conservará en todos los casos, los derechos patrimoniales sobre las patentes en caso de licenciar a terceros la tecnología. La vigencia de dichos contratos no podrá ser mayor a 5 años, con posibilidad de renovación.

II.- Procedimiento para el registro y el trámite de patentes y demás desarrollos tecnológicos

1. Para el caso de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, los investigadores deberán enviar una propuesta a la DINV, que se encargará de evaluarla conforme a sus procedimientos internos en términos de originalidad (para fines de patente y/o explotación comercial) y de pertinencia social.

2. Los proyectos deben contener como mínimo, un protocolo de desarrollo tecnológico, así como un preestudio de viabilidad comercial, o plan de negocios.

3. El dictamen de aprobación del proyecto estará a cargo de un comité formado por el Vicerrector, el director divisional y el director de departamento o instituto correspondiente, y será presidido por el director de investigación.

4. Una vez aprobado el proyecto, la DINV turnará el expediente a la Dirección Jurídica para elaborar los contratos de cesión de derechos respectivos a los que se refiere el punto I.4, e iniciará el trámite de la(s) patente(s) respectivas.

5. La Dirección Jurídica elaborará en todos los casos, contratos de confidencialidad que deberán firmar los inventores, y cualquier otra persona que tenga conocimiento de la tecnología desarrollada.

6. Corresponde a la DINV dar seguimiento puntual al cumplimiento de los proyectos de desarrollo e innovación tecnológica apoyados por la UIA.

7. Antes de entablar contacto con un tercero para explotar la tecnología, la Dirección Jurídica elaborará un contrato de confidencialidad entre la Universidad y el tercero interesado en desarrollar la tecnología.

8. Para fines de explotación comercial, el encargado de convenir los términos del contrato de licenciamiento (industria, empresas) será el director de la DINV junto con el director del Departamento o Instituto en donde fue desarrollado el proyecto, con la aprobación del Rector o Vicerrector Académico y con conocimiento de la Dirección Jurídica.

6. VICERRECTORÍA

NOMBRAMIENTOS**Mtra. Olivia Ortega Márquez**

Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Industrial
Departamento de Ingenierías
1 de agosto de 2009 al 28 de febrero de 2010

Dr. Carlos Villegas Quezada

Jefe de Área de Culturas Computacionales
Departamento de Ingenierías
1 de agosto de 2009 al 28 de febrero de 2010

Dr. César Alfonso Velázquez Guadarrama

Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas
Departamento de Economía
1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010

Mtro. Félix León de Alba

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Departamento de Ingenierías
16 de septiembre de 2009 al 15 de septiembre de 2010

Mtra. Diana Piloyan Boudjikianian

Coordinadora de Servicio Departamental
Departamento de Economía
1 de octubre de 2009 al 31 de marzo de 2010

Dra. Gabriela Pérez Yarahuán

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas y
Administración Pública
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas
1 de enero al 31 de diciembre de 2010

Dra. Ruth Pedroza Islas

Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos
Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
1 de enero al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Francisco Martín del Campo

Coordinador de Desarrollo Académico Tecnológico
Departamento de Ingenierías
1 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2011

Mtro. Juan Fernando Donoso Araujo

Coordinador de la Licenciatura en Diseño Interactivo
Departamento de Diseño
1 de febrero de 2010 al 31 de julio de 2010

RATIFICACIONES**QFB Fernando Isoard Acosta**

Coordinador del Área de Laboratorios
Departamento de Salud
1 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010

Dr. José de Jesús Legorreta Zepeda

Coordinador de la Maestría en Teología
y Mundo Contemporáneo
Departamento de Ciencias Religiosas
1 de agosto de 2009 al 1° de agosto de 2010

Mtra. Raquel Druker Szniger

Coordinadora de la Licenciatura en Historia
Departamento de Historia
3 de agosto de 2009 al 3 de agosto de 2010

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Coordinador del Programa de Convergencia Digital
Departamento de Comunicación
5 de agosto de 2009 al 5 de agosto de 2010

M. en C. Ma. Del Carmen Chaparro Mercado

Coordinadora de Desarrollo Académico Tecnológico
Departamento de Ingenierías
15 de agosto de 2009 al 31 de diciembre de 2009

Lic. Martha Uribe Molints

Coordinadora del Programa de Atención Estudiantil Universitaria
Dirección de Servicios para la Formación Integral
16 de agosto de 2009 al 15 de febrero de 2010

Dr. Francisco Castro Merrifield

Coordinador de la Licenciatura en Filosofía
Departamento de Filosofía
31 de agosto de 2009 al 31 de agosto de 2010

Mtra. Genoveva Vergara Mendoza

Coordinadora de Biblioteca
Biblioteca Francisco Xavier Clavigero
1 de septiembre de 2009 al 1° de septiembre de 2010

Mtro. Gerardo Cortés Padilla, S.J.

Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Teológicas
Departamento de Ciencias Religiosas
30 de septiembre de 2009 al 30 de septiembre de 2011

Mtra. Georgina Durán Quezada

Coordinadora de la Licenciatura en Diseño Gráfico
Departamento de Diseño
1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010

Dra. Laura Martha Guerrero Guadarrama

Coordinadora del Posgrado en Letras
Departamento de Letras
14 de noviembre de 2009 al 14 de noviembre de 2010

Dra. Silvia Araceli Sánchez Ochoa

Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Humano
Departamento de Psicología
16 de noviembre de 2009 al 15 de noviembre de 2010

Mtra. María Teresa Matabuena Peláez

Coordinadora de Biblioteca
Biblioteca Francisco Xavier Clavigero
1 de noviembre de 2009 al 1 de noviembre de 2010

D.I. Carlos Alberto Expósito Márquez

Coordinador del Área de Cómputo de C.A.D.
Departamento de Diseño
2 de diciembre de 2009 al 1 de diciembre de 2010

Sr. Otilio Parada Hidalgo

Coordinador del Área de Cómputo de Diseño Digital
Departamento de Diseño
2 de diciembre de 2009 al 1 de diciembre de 2010

Ing. Raúl Antonio Ulloa Rojas

Coordinador de la Licenciatura en Diseño Interactivo
Departamento de Diseño
16 de diciembre de 2009 al 31 de enero de 2010

Mtra. Leticia Santos Campa

Coordinadora de Contenidos de Radio
Departamento de Comunicación
31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010

Dr. Javier Loredó Enríquez

Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Departamento de Educación
31 de diciembre de 2001 al 30 de junio de 2010

Dr. Eduardo Ernesto Sota García

Coordinador de la Maestría en Educación Humanista
Departamento de Ciencias Religiosas
31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010

Mtra. Irma Luz Soler Riva Palacio

Coordinadora del Programa CAD (Diseño por Computadora)
Departamento de Arquitectura
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Dr. Jesús Alberto Quezada Gallo

Jefe de la Planta de Alimentos
Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Martín Rivera Toledo

Coordinador de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química
Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtra. Marea Saldarriaga Bueno

Coordinadora de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación
Departamento de Diseño
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Víctor Antonio López Rodríguez

Coordinador de la Maestría en Administración de la Construcción
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Fernando Ernesto Bermúdez Barreiro

Coordinador de la Licenciatura en Diseño Textil
Departamento de Diseño
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

D.I. Ariel de Jesús Méndez Brindis

Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial
Departamento de Diseño
1 de enero de 2010 al 31 de julio de 2010

Mtro. Carlos Alejandro Von Ziegler Guardado

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de julio de 2010

Mtro. Felipe Antonio Trujillo Fernández

Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Calidad
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Jorge Rivera Albarrán

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería de Sistemas
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

José Antonio Barrientos Morales

Jefe de Talleres de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. José Waldo Cervantes Solís

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Roberto Carlos Tinoco Guevara

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Civil
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Joel Romero Gómez

Coordinador de Cómputo Académico en Ingenierías
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Ing. Santiago Martínez Hernández

Coordinador del Programa de Actualización Académica y Revisión Curricular
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Pedro Fernando Solares Soto

Coordinador de la Maestría en Administración de Servicios de Tecnología de Información
Departamento de Ingenierías
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Dra. Elsa Sánchez Corral Fernández

Coordinadora de la Licenciatura en Psicología
Departamento de Psicología
1 de enero de 2010 al 28 de febrero de 2010

Mtro. Gil Armando Sánchez Soto

Coordinador de la Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales
Departamento de Estudios Empresariales
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Luis Edilberto González Villanueva

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales
Departamento de Estudios Internacionales
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtra. Mariana Dobernig Gago

Coordinadora de la Licenciatura en Derecho
Departamento de Derecho
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Dra. Celia Blanco Escandón

Coordinadora de la Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales
Departamento de Derecho
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Dr. Alejandro Agudo Sanchiz

Coordinador de la Maestría en Sociología y Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas
1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2010

Dra. María Teresa Márquez Chang

Coordinadora de Servicio Departamental
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas
1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Mtro. Fernando Álvarez Ortega

Coordinador de Servicio Departamental
Departamento de Filosofía
1 de enero de 2010 al 1 de enero de 2011

Dr. José Ramón Ruisánchez Serra

Coordinador de la Licenciatura en Literatura Latinoamericana y de Servicio Departamental
Departamento de Letras
2 de enero de 2010 al 2 de enero de 2011

Dr. Enrique Beascoechea Aranda

Coordinador de Educación a Distancia
Vicerrectoría Académica
14 de enero de 2010 al 14 de enero de 2011

Mtra. Christa Patricia Godínez Munguía

Coordinadora de Servicio Departamental
Departamento de Ciencias Religiosas
15 de enero de 2010 al 15 de enero de 2011

Dr. Carlos Mendoza Álvarez

Coordinador del Programa Fe y Cultura
Departamento de Ciencias Religiosas
15 de enero de 2010 al 15 de enero de 2011

Mtro. José Santiago Corro Villanueva

Coordinador de la Licenciatura en Mercadotecnia
Departamento de Estudios Empresariales
16 de enero de 2010 al 15 de febrero de 2010

Mtro. José Juan Téllez Bertadillo

Coordinador de Biblioteca
Biblioteca Francisco Xavier Clavigero
16 de enero de 2010 al 16 de enero de 2011

Mtro. Javier Fernando López Rubio

Coordinador del Programa de Ingeniería Química
Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
27 de enero de 2010 al 26 de enero de 2011